

Techada.

Techada año 1816

Vecindario, y Clase para

las Milicias

EB

Procede de la caja 1396.



Para despachos de oficio que...

Veintidós

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL  
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Villa de Teñada Partido de Talavera. año 818/6

En la Villa de Teñada en el día Veinte, y dos del Mes  
de Abril del año de Diez y Seis. a consecuencia de Superior  
orden expedida para el establecimiento de Justicia y  
orden de cada Pueblo por el Sr. Inspector General  
Se juraron por ante mí el Excmo. Sr. D. Juan de  
y del Ayuntamiento, los Señores Juan, Co. Giron & Gabriel Al  
calde Povo, Anastasio Ampuero Cepeda, Pablo de  
Batres, Procurador Indio Real con el Sr. D.  
Justo Garcia Luna Propio de la Villa el Otero y Economo  
de esta Teñada y pararon su mano a practicar el  
dicho Veintidós de esta Villa para con su vista for  
mas con acierto despues los padrones y clases que  
previene la citada orden y modelos adjuntos  
y lo ejecutaron en la forma siguiente =

Veintidós General

Anastasio Ampuero. Casado edad cincuenta  
años sin hijos

Josef M. Herrera. Casado edad. qua  
renta y seis años. sin hijos

Pablo de Batres. Casado edad cincuenta  
años. hijos Lucivera de Capone  
años

Juan, Co. Giron & Gabriel. Casado. edad se  
enta y tres años hijos Damian  
& veinte y siete años

Antonio Lina. Casado. edad treinta  
y quatro años hijos uno

Polanco. Macabedina Francis &  
Veinte años

Modesta Garcia. Viuda Edad Quarenta  
y ocho años hijos Faustino &  
Seis años

---

Total Vecinos & todas clases. Vec. // Doc. 6 //

---

Ahi lo heutenon los Señores Justicia y  
Sr. Cura. Como yo no lo firmen sumado por  
no saber yo hacer. Dho Sr. Cura & que certifico

Fecha y lugar 22 de 8/6

Juan Tuto Garcia  
[Signature]

Antemi  
Promuelos de  
Pino  
[Signature]



Para despachos de oficio quatro vers.

SELLO Q. VARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Demarcacion del Rejunt. Provincial de Toledo.

Villa de Techada

Correspondiente a la Parroquia de Talavera

Primer Padrano

Padron de los moros que tiene este Pueblo, de 16 a 40 años  
Cuentos de los de la Parroquia de Talavera.

Nombres — Hijo de — edad — Crecion

Demian Don Gabriel — Francisco — 29 — Manco

Cuentos de 200 y 1/2

Techada y Manco 27 de 1816

D

Garcia  
Garcia

E

Antemi  
Promuebo al  
Pino



Núm. 2.º

Dada fe de fechos de oficio quarto mes

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Demarcacion de Repint. Provincial Toledo

Villa de Techada

Corregidor, al Partido de Talavera

Primera Clase

Padron de los Moros que tiene este Pueblo el 6.º año en el presente de esta

Nombres — Hijo de — Edad — Moros en la primera clase

Juan Medina Fran.º — Antonio — 20 — Soltero hijo de familia

Moros de Primera Clase en este Pueblo \$ 100 y 1/2

Techada y Marzo 27 de 1816

Garcia

Antem  
Promualdo el  
Pino  
CB



Nota despachada de oficio número 1115.

SELLO CUARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Demarcacion de Reparto, Provincial a toledo

Villa de Techada

Correspondiente al Partido de Talavera

Segunda clase

Padron de los Moros que tiene este Pueblo el 6 de Mayo año de  
Presenciantes a ella

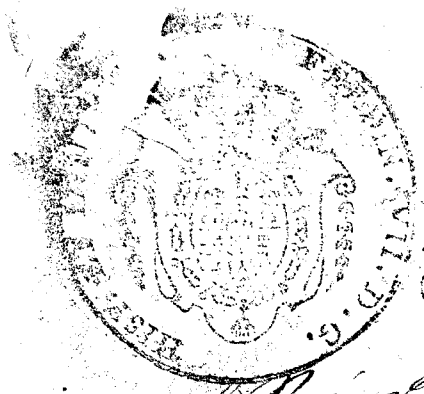
Nombres	Hijos de	edad	Moros que han en esta clase
---------	----------	------	-----------------------------

Y por no resultar ninguno de Conchugo

Techada y Mayo 27 de 1816

Garcia  
En

Antemi  
Pomudo el  
Pino  
CB



Dem. despachos de officio quatro fms.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS,

Demarcacion del Rejimo.º Provincial de Toledo

Villa de Techada -

Correspond. al Partido de Talavera

tercera clase

Padron de los votos que tiene este Pueblo el 6.º año de Residencia a ella

Nombres - Dijo a - Dad - motivo de esta en una clase

Y por no haver ninguno se Concluyo

Techada y Mayo 27.º 1816

Garcia  
Antemi  
Promuldo el  
Pino  
C/B



Dada en el ... de oficio quarto mes.

SELLO CUARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Demarcacion del Repint. Provincial de Toledo

Villa de Tejada

Correspondiente al Partido de Talavera

Quarta clase

Padron de los esteros que tiene en el Pueblo de 16 años pertenecientes a ella

Nombres — Hijo & Padre — Situacion de cada uno en esta clase

Y para averrninguno de Conchayo

Tejada y Marzo 27 de 1816

Garcia  
Ch.  
Anselmi  
Pomalo de  
Pino  
B





Para trabajos de oficio cuádruple.

SELLO CUARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Remancación del Repint.º Provincial de Toledo

Villa de Techada

Correspondiente al Partido de Talavera

Punto clase

Padron de los Años que tiene este Pueblo a 16 a 40 años Resenecientes a ella

Nombres — hijo de — edad — Motivo de estar en esta clase

Andonio Lopez — 34 Casado con un hijo Po. Vínico.

Años de Puntaje clase en este Pueblo 2004

Techada y Mayo 29º/1816

Garcia

Ante mí Romualdo El Pino

[Signature]

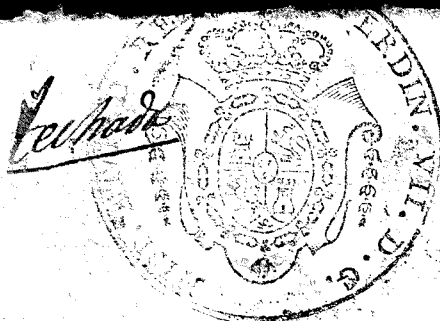
9  
techeda año de 1816

---

Vecindaria y clase para  
los Militares

---

CB



SELLO QVARTO, AÑO  
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS

Villa de Teuchahuacan año de 1816

En la Villa de Teuchahuacan el día veinte y dos de Mayo de  
 mil ochocientos diez y seis a consecuencia de Superior Orden  
 expedida para el Establecim<sup>to</sup> de Justicia de Casos de  
 cada Pueblo por el Sr. Inspector Genl. se juraron  
 por ante mí el Sr. D. Fr. de los Angeles y el Ayun-  
 tamiento los Señores. Fran. Giron & Gabriel Malde-  
 Procurador Anasterio Ampuero legados Pablo &  
 Baltasar Pita Indico General con el Sr. Don Justo  
 Garcia Cuca Propio de la Villa de Teuchahuacan y Economo  
 de esta Teuchahuacan y para ser sumada apracticar el  
 pacto Vecondario de esta Villa para con la Verdad for-  
 mar con acuerdo de los Madernos y Chales  
 que residen en la Ciudad de Ven y modelos adjuntos  
 y lo ejecutaron en la forma siguiente =

Vecondario General

- Anasterio Ampuero Casado. Edad cincuenta años sin hijos -
- Josefn Herrera. Casado Edad treinta y seis años sin hijos.
- Pablo Baltasar. Casado. Edad cincuenta años hijos. Casado & Catonee años
- Fran. Giron & Gabriel. Casado Edad treinta y tres años hijos. Casado de veinte y siete años
- Antonio Fernandez Casado. Edad treinta y cuatro años hijos uno
- Policarpo Tacu Medina Franco & veinte años

<sup>suavemente</sup>  
Modesta Garcia. Viuda de Valery 80 años  
Hijos Faustino & seis años -

---

Total Pecunos de todas clases. Venit 200 6~

---

Lechada y Manro 22/18/16.  
Al Sr. Sr. Juan de los Señores Justicia y Sr. Cura  
Economos y no lo firman sus mrd por no hacer  
y lo hace Sr. Cura el que Certifico =

D.º Justo Garcia

Ante mí

Romualdo

Pino



Núm. 1.º

Para despachos de oficio quatro libras

SELLO QUINTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Demarcación del Regim.º Provincial de Toledo

Villa de Techada

Correspond. al Partido de Talavera

Primer Quinquenio

Padron de los Moros que tiene este Pueblo de 16 a 40 años  
Censos de los Censos de Milicias

Nombres	Hijos de	Edad	Calificacion
Jamian Giron & Gabriel Francisco	29		Manco.

~~Moros~~ Censos de 100 y 11

Techada y Mayo 27 de 1816

Garcia

Don Anselmi

Bonualdo del  
Pino

3



Para despachos de oficio quatro misas

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Demarcacion del Regim.º Provincial de Toledo

Villa de Techada

Concejo pond.º al Partido de Talavera

Primera clase

Padron de los moros que tiene este Pueblo a 16 años  
Patencientes a ella

Nombre ————— Hijo de — Padre — moro de esta  
en esta clase

Franc Medina Franco — Antonio — 2.º — Soltero hijo de familia

Moros de Primera clase en este Pueblo 1100 1/2

Techada y Mayo 27 de 1816

Garcia  
Fu

Anse mi  
Promuado al  
Pino  
B



Para despachos de oficio quarto mes.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL  
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Demarcacion al Regim<sup>to</sup> Provincial establecido

Villa de Techada

Comend<sup>te</sup> al  
Partido de Talavera

Segunda clase

Padron de los votos que tiene este Pueblo el 6 de Mayo año de  
Presentes a ella

Nombres — N<sup>o</sup> de — edad — Motivo de estar en esta  
Clase

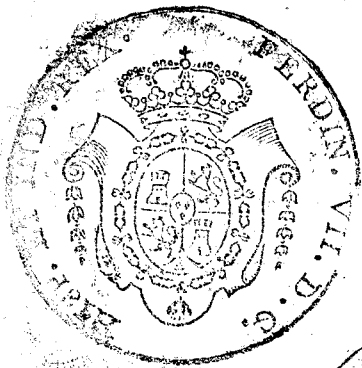
Y como haver ninguno se con  
chuso.

Techada y Mayo 27 de 1816

Garcia

Ante mi

Promuado el  
Pino  
[Signature]



Núm. 4.º

Para despachos de oficio quatro mes.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Comarcacion al Regimiento Provincial de Toledo  
Villuotechada Correspondiente al Partido de Talavera

tercera clase  
Padronado por el que tiene este Pueblo el 16 de 40 años  
Perteneciente a ella

Nombres — Hijos de — Ciudad — Motivo de estar en esta clase

Y como no hay ninguno se con  
chuso  
techada juliano 27 de 1816

Garcia  
En Ansemí  
Romualdo del  
Pino  
CB





Núm. 5. (AS)

Para despachos de oficio quarto nro.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS, DIEZ Y SEIS.

Demarcación del Pajint.º Provincial de Toledo —

Villa de Techada Correspondiente al Partido de Talavera  
Quarta clase.

Padron de los Moros que tiene este Pueblo de 16 a 40 años pertenecientes a ella

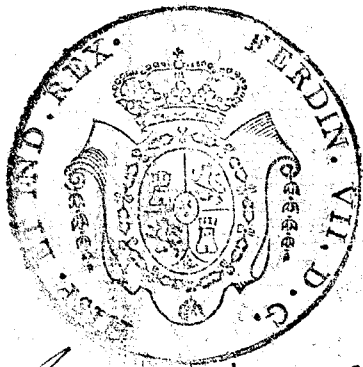
Nombres — Hijo de — Edad — Morivo de esta mesa clase

Y como haver ninguno Le  
Conchuzo.

Techada y Mayo 27 de 1816

Garcia  
E

Antemi  
Promuado el  
Pino  
E



Num. 6. 13

Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Demarcacion al Repint. Provincial de Toledo,  
Villa de Tejada

Correspondiente al  
Partido de Talavera

Junta Clase

Padron de los Moros que tiene este Pueblo de 16 a 40 años  
Correspondiente a ella

Nombres — Hijos de — edad — Motivo de estar en  
esta clase

Antonio Lopez — — 34 — Casado con un  
hijo Político

Moros de Junta clase en este Pueblo 200 1/2

Tejada y Mayo 27 de 1816

Garcia  
Cm

Antemí  
Procurador del  
Partido  
CB

teñada año 1816

Veintidós y clases para  
las Milicias

---

CB



Para despachos de oficio quatro mrs.

Vecindario

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL  
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS

Villa de Echada, Partido de Talavera - año 1816 -

En la Villa de Echada en el día veinte y dos de Mayo de  
mil ochocientos diez y seis a consecuencia de Superior orden  
expedida para el establecimiento de censos y cada  
pueblo por el Señor Inspector Gub. se juntaron por  
ante mí el Censo de los vecinos y el Ayuntamiento  
los Señores Juan, Fr. y Gabriel Alcalde hon. d.  
Anastasio Anguero letrado Pablo de Vazres Procurador  
Sindico General con el Sr. Fr. Justo Garcia Cura Párroco  
el Otero y leonoro de esa de Echada y pasaron firmados  
aprobados el pacto vecindario de esta villa para  
con su vista formar con acierto de que los paden  
nos y clares que previene la citada orden y modelos  
adjuntos y lo ejecutan en la forma siguiente =

Vecindario General

Anastasio Anguero. Casado. Edad cincuen  
ta años. Sin hijos

Josephe Herrero. Casado. Edad qua  
renta y seis años. Sin hijos

Pablo de Vazres. Casado. Edad cincuen  
ta años. hijos Anselmo de  
Catorce años.

Francisco Fr. y Gabriel. Casado. edad  
cuarenta y tres años. hijo  
Bernard de veinte y nueve  
años

Antonio Fernandez Casado edad  
veinte y quatro años  
hijo uno Político: ~~de~~  
Yacmedina Franco de  
Veinte años —

Modesta Garcia Viuda edad qua-  
renta y dos años hijo  
Fautino de Vein años —

---

Total de Niños de todas clases Vein y Dos 6 //

Año de la Union los Señores Justicia  
y Señor Cura Economo y no lo firma  
ion su madre por no saber lo hace  
Dho Sr. Cura de J. Certifico =

tehaday Mayo 22 de 1816 =

D. Puto Garcia

Antoni  
Pomales  
Pino

23 19  
Núm. 10



Dere despachos de oficio quatro mrs.

SELLO CUARTO, AÑO DE MIL  
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Demarcacion del Reyno Provincial de Toledo

Villa de Techada

Correspondiente al  
Partido de Talavera

Primer suadero

Padron de los Nobres que tiene este Pueblo de 16 a 40 años  
Exentos del servicio de Milicias

Nombre \_\_\_\_\_ hijo de \_\_\_\_\_ edad \_\_\_\_\_ Exencion

Juan Dion Gabriel — Fran. co — 29 — Blanco

Exentos 300 y 1/2

Techada y Mayo 27 de 1816

Garcia

Por Ante mi  
Romualdo el  
Primero

3



Para despachos de oficio quarto inter...

SELO QVARTO, AÑO DE MIL OCHO CIENTOS DIEZ Y SEIS.

Demarcacion al Regim. Provincial de Toledo

Villa de Lechada

Correspond. al Partido de Talavera

Primera Clase

Padron de los Moros que tiene este Pueblo a 16 años y pertenecientes a ella

Nombres - Tipo de - Edad - Moros de esta Cuarta Clase

Francisco de Franco - Antonio - 20 - soltero hijo de familia

Moros de Primera Clase en este Pueblo 100 y 11

Lechada y Enero 27 de 1816

Garcia

(Signature)

Antem

Tomado de

Vino

(Signature)



27 ~~Venerable~~ 13

Para despachos de oficio quatro mrs. v.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS,

Demarcacion al Reprimimiento Provincial de Toledo

Villa de Tetuana

Correspondiente al Partido de Talavera

Segunda Clase

Padron de los Moros q. tiene este Pueblo de 16 a 40 años Pensionen- tes a ella

Nombre — Hijo de — Edad — Motivo de esta Nueva Clase

Y por no haber ninguno se Concluyo

Tetuada y Mayo 27 de 1816

Garcia

Antemi' Ponualdo el





(Para despachos de oficio quatro ms.)

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL  
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Demarcacion del Regim<sup>to</sup> Provincial de Toledo

Villa de Estada

Correspondiente al  
Pueblo de Talavera

Tercera clase

Padron de los Moros que tiene este Pueblo el 6.º año  
de su nacimiento a ella

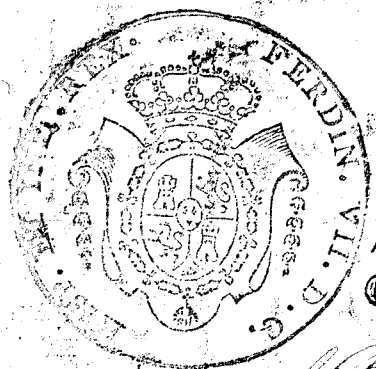
Nombres — hijo de — edad — Motivo de estar en  
esta clase

Y por no haver ninguno se con  
cluye

Fecha y Mayo 27.º de 1816

Garcia  
Su

Ante mi  
Promutado al  
Pino  
[Signature]



Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QUINTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Demarcacion del Repimiento Provincial de Toledo

Villa de Techada

Correspondiente al Partido de Talavera

Quarta clase

Padron de los Moros de la Ciudad de Toledo año 1640

Perteneciente a ella

Nombre: Hipod - Ciudad - Notivo de estar en esta clase

No pongo haver ninguno de

Concluygo

Techada y Mayo 27 de 1816

Garcia

Ansem

Procurador del

Pino



Para despachos de oficio quarto sur.

Núm. 6º

SELLO Q. VARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Terminacion el Repim.º Provincial de Toledo

Villa de Echada

Correspondiente al Partido de Talavera

Punta Clara

Padron de los Moros que tiene este Pueblo el 16 de Mayo de 1816  
Pertenecientes a ella

Nombre — Dijo de — Edad — Motivo de estar en esta clase

Antonio Lopez —

34 — Motivo de estar en esta clase  
Casado con un hijo político.

Moros de Punta Clara en este Pueblo el 16 de Mayo de 1816

Echada y Mayo 27 de 1816

Garcia  
In

Antemi  
Promotor del  
Pno  
J

Lehada año 1816

Vecindario y Cales para  
Las Misiones

EB



Vecindario

Para despachos de oficio quatro nrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL  
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Villa de Tehuada - Partido de Talavera - año de 1816.

En la Villa de Tehuada en el día veinte y dos de Mayo de  
Mil ochocientos diez y seis a consecuencia de Superior Orden  
expedido para el establecimiento de Vecindarios de Casos de  
Cada Pueblo, por el Sr. Inspector Gnal. se juraron por  
por ante mí el Sr. D. D. de la Villa y el Ayuntamiento,  
los Señores, Fran. Giron & Gabriel Acade por el Ayuntamiento  
Anastasio Ampuero por el Sr. D. Pablo el Batel por el Sr. D.  
General Conel, Sr. Justo Guacia Cura Propio el Sr. D.  
y Economo de esta de Tehuada y juraron sus nros. a que  
hicas el Sr. D. Vecindario de esta Villa para con su  
Vista formar con acierto de que los Vecindarios y  
clares que previene la citada orden y modelo adjun-  
tos y lo que se sigue en la forma siguiente =

Vecindario General

Anastasio Ampuero. Casado Edad  
Cinquenta años sin hijos

Josef Sto. Herrera. Casado Edad tres  
venta y seis años. sin hijos

Pablo el Batel Casado Edad. Cincuenta  
tres años hijos Lucrecia &  
Catorce años -

Fran. Giron & Gabriel. Casado. Edad  
sesenta y tres años hijos  
Damian & veinte y siete años

Antonio Sanz. Casado Edad treinta  
tres y quatro años hijos

uno Político. Frac Medina -  
Fran,<sup>co</sup> & Veinte años -

Modesta García Viuda edad  
cuarentaydos años hi  
jos Faustino & sus años



---

Total Veinte & toda claret seis // 300 6 //

---

Aviso Geuta con los Señores Justicia  
y Sr. Caxo Economo pro cofirmar los  
nros por no haver lo paxado son  
caxa & que Certifico =

Lehada y firmada 22 de 1816 =

D. Justo García Antemi  
Bomardoel  
Dino  
  




Para despachos de oficio quarto mis.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL  
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS

Demarcación del Rejunt. Provincial de Toledo

Villa de Tejada

Correspondiente al  
Partido de Talavera

Primer Cuaderno

Padron de los Moros que tiene este Pueblo a 16 años  
contados desde el sorteo de 1800.

Nombres \_\_\_\_\_ tipo de \_\_\_\_\_ edad \_\_\_\_\_ Creencia

Juan Francisco de Biel - Fran.<sup>co</sup> - 29 - Manco

Creencia X 200 + X

Tejada y Manco 27 de 1816.

Garcia

(Signature)

Antemi

Romualdo el

Pino

(Signature)



Para despachos de oficio quatro mrs.

SELO QVARTO, AÑO DE MIL  
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

20  
Núm. 2º

Demarcacion del Regim<sup>to</sup> Provincial de Toledo

Villa de Techada

Correspondiente al  
Partido de la Vera

Primera clase

Padron de los moros que tiene este Pueblo el 6 de Agosto año  
de 1816

Nombre	Apellido	Edad	Motivo de estar en esta clase	
Francisco	Medina Franco	Antonio	70	Libero hijo de familia

Moros de Primera clase en este Pueblo 11 300 11

techada y de mas 27 de 1816

Garcia

(Signature)

Ante mi  
Promuado de  
Pino (Signature)  
13





21  
Núm. 3.º

Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL  
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS,

Demarcacion al Pujint<sup>o</sup> Provincial de Toledo

Villa de Tejada

Correspond<sup>te</sup> al  
Parroco de Talavera

Segunda clase

Padron de los moros que tiene este Pueblo de 16 a 40 años

Reservados a ella

Nombre — Tipo de — Edad — Motivo para en esta  
clase

Y por no resultar ninguno de Conchuzo  
tejada y el dia 27 de 8/16.

Garcia

(2)

Anse mi

Prometido el

Pmo

13



Num. 4º

Para despachos de oficio quarto mto.

SELLO CUARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Demarcacion al Repimto Provincial de Toledo

Villa de Techada

Correspond. al Partido de Talavera

Tercera clase

Padron de los vnos que tiene este Pueblo el 6 de Mayo año de 1816  
Personas que residen en ella

Nombres — Hijo de — Edad Motivo de estar en esta clase

Y por no resultar ninguno se concluyo  
Techada y Mayo 27 de 1816

Garcia  
Dn

Anse me  
Romualdo el  
Pino  
CJ



Dada despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL  
OCCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Demarcacion del Regim.º Provincial de Toledo

Villa de Techada

Correspond.º al  
Pueblo de Talavera

Quarta clase

Padron de los Niños que tiene este Pueblo de 16 a 40 años  
Pertenecientes a ella

Nombres — Hijo de — edad — Motivo de estar  
en esta clase

Ninguno haaca ninguno  
Se Concluyo

Techada y Mayo 27 de 1816

Garcia  
Chu  
Ante mi  
Romualdo  
Pino



Para despachos de oficio quatro mrs.

Num. 60

SELLO Q. VARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Demarcacion del Regim. Provincial de Toledo

Villa de Techada

Correspondiente al Partido de Talavera

Punto Claro

Padron de los Moros que tiene este Pueblo a 16 de Mayo de 1816  
Residencia de ella

Nombres	Hijo de	edad	Motivo de estar en esta clase
---------	---------	------	-------------------------------

Antonio Lopez		34	Casado con un hijo P. tipico.
---------------	--	----	-------------------------------

Moros de Punta Clara en este Pueblo X Doo X

Techada y Mayo 27 de 1816

Garcia

Ante mi  
Don Manuel del Pino